

**ACTA**  
**28 de julio de 2022**

En Córdoba, el día 28 de julio de 2022, la secretaria de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster de Supervisión, Evaluación y Dirección de Centros y Programas Educativos, Esther Cuadrado, convocó una sesión ordinaria.

Se abre la sesión a las 10:00. Tras felicitar y agradecer a la nueva directora del máster por su incorporación, la profesora Carmen Corpas Reina, el presidente de la UGD, el profesor Jorge Alcántara Manzanares informa de los puntos del día:

- 1) Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria (21/12/2021) y del acta de sesión extraordinaria (23/02/2022).

Se aprueba por asentimiento

- 2) Análisis y formulación de propuestas derivadas del Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Supervisión, Evaluación y Dirección de Centros y Programas Educativos por la Universidad de Córdoba de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

El director de la UGD informa de las propuestas de mejora sugeridos por la DEVA y se discuten y asumen propuestas de acciones por realizar en cada punto destacado por la DEVA. Cada una de las propuestas de acciones por adoptar consensuadas que se elevarán a la CAM se pueden ver en el anexo adjunto.

- 3) Seguimiento de aspectos relativos a la calidad del Máster. Se discuten algunas posibles acciones de mejora relativas a los tribunales de TFM y la directora del Máster propone la posibilidad de invertir una partida de dinero en cursos de formación para el profesorado en el ámbito de investigación cualitativa y revisión sistemática, favoreciendo el ámbito de investigación cualitativa que es una de las líneas de trabajo de los TFM del alumnado, y/o en la creación de alguna mesa redonda, debate o monográfico en la inauguración y cierre del máster, invitando algún ponente.

- 4) Ruegos y preguntas.

No hubo ruegos ni preguntas.

**VB**

**El presidente**  
**D. Jorge Alcántara Manzanares**

## ANEXO

**Análisis y formulación de propuestas derivadas del Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Supervisión, Evaluación y Dirección de Centros y Programas Educativos por la Universidad de Córdoba de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (28/07/2022)**

### **1. Información pública disponible**

#### **Recomendaciones:**

Se recomienda, en los planes de mejora y una vez pasado el tiempo establecido, ofrecer información sobre su grado de cumplimiento.

#### **Acciones por realizar:**

- Se propone incorporar en los planes de mejora información sobre el grado de cumplimiento.

### **2. Implantación del sistema de garantía de calidad**

#### **Recomendaciones:**

Se recomienda continuar con el seguimiento y mejora de las medidas adoptadas para la mejora de la coordinación docente, coordinación de asignaturas, de programas de movilidad, desarrollo académico y desarrollo de actividades.

Se recomienda la revisión de los documentos sobre los planes de mejora en lo que se refiere a su cumplimiento mediante la actualización de nuevas versiones de los mismos.

#### **Acciones por realizar:**

- Los planes de mejora se realizan a principio de cada curso académico. Se propone realizar una convocatoria de la UGC después del primer cuatrimestre para analizar el grado de cumplimiento del plan de mejora. De igual modo, se plantea la realización de una convocatoria de la UGC para analizar el grado de cumplimiento del plan de mejora, incorporar el grado de cumplimiento y proponer al CAM la actualización de la versión publicada.

### **3. Proceso de implantación del título**

#### **Recomendaciones:**

Se recomienda asegurarse que los enlaces a las evidencias en futuros informes de seguimiento funcionan de forma adecuada.

Se recomienda que se analice y se realice un seguimiento a los aspectos con una valoración más baja en las encuestas de satisfacción: coordinación docente, coordinación de asignaturas y oferta de programas de movilidad, entre el profesorado y, desarrollo académico y desarrollo de actividades, entre los estudiantes.

#### **Acciones por realizar:**

- Los enlaces a las evidencias fueron revisados minuciosamente por esta UGC y por el servicio de calidad de la UCO. No entendemos a qué se debe esta recomendación.
- En el Acta del 28 de octubre de 2020, en el punto 3) Análisis y propuestas derivadas del informe de seguimiento emitido por la DEVA (julio 2020), en las acciones a realizar en respuesta al apartado 4. Profesorado se incluyeron: se propone incluir en el Plan de Mejora Anual acciones para dar respuesta a ambas recomendaciones. En relación con los mecanismos horizontales de coordinación docente, la UGC sugiere las siguientes acciones de mejora: En primer lugar, seguir fomentando la coordinación entre el profesorado que imparte la misma asignatura, reforzando el papel del coordinador/a de las asignaturas, que debe recoger las actividades docentes realizadas por el profesorado de dichas asignaturas. En segundo lugar, proponer a la CAM la creación del coordinador/a de itinerario. En tercer lugar, proponer a la dirección del Máster la celebración de, al menos, una reunión anual dirigida a todo el profesorado donde se informen de los aspectos más significativos relativos a la coordinación. En general, desde la UGC se enfatiza la necesidad de evidenciar las acciones de coordinación horizontal realizada con algún tipo de registro o plantilla del que puedan disponer los coordinadores/as de asignatura.

Todas estas fueron trasladadas a la CAM y se incluyeron en el plan de mejora, salvo el registro o plantilla para evidenciar las acciones de coordinación horizontal. De hecho, las recomendaciones aparecen como atendidas y resueltas en el siguiente apartado. En cualquier caso, **se propone continuar con el seguimiento de los aspectos que presentan una valoración más baja en las encuestas de satisfacción.**

#### 4. Profesorado

##### Recomendaciones:

Se recomienda aportar más información de cada uno de los docentes en el máster (categoría, sexenios y proyectos de investigación).

Se recomienda continuar prestando atención a aquellas asignaturas que presentan un menor grado de satisfacción por parte de los estudiantes y unas valoraciones en DOCENTIA llamativamente bajas.

##### Acciones por realizar:

- Se propone elevar al CAM la necesidad de generar una ficha más completa sobre el profesorado del máster con información sobre la categoría profesional, los sexenios y los proyectos de investigación.
- Se propone continuar con el seguimiento de las asignaturas con un menor grado de satisfacción y de las valoraciones muy bajas en DOCENTIA.

#### 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

##### Recomendaciones:

Se recomienda aumentar las horas de apoyo administrativo al equipo responsable de la titulación

**Acciones por realizar:**

- Se propone trasladar al CAM esta recomendación para que se reclame dicho apoyo a la institución.

**6. Indicadores y resultados**

**Recomendaciones:**

Se recomienda presentar una valoración de los resultados obtenidos en el título y, si estos no son los esperados, establecer las medidas adecuadas e incluirlas en el plan de mejora.

Se recomienda analizar la satisfacción del personal de administración y servicios y en su caso establecer acciones de mejora.

Se recomienda continuar analizando los resultados académicos y establecer acciones de mejora. También conviene seguir animando a los agentes implicados (y al PAS en particular) a contestar las encuestas. En particular, debe atenderse a la tasa de abandono.

**Acciones por realizar:**

- En el autoinforme se incluyó la siguiente información: En relación con el curso 2018/2019, la **tasa de eficiencia ha sido del 100 %**, la **tasa de rendimiento ha sido del 82,99 %**, y la **tasa de éxito ha sido del 99,18 %** (puede consultarse en: [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=235&Itemid=185](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=235&Itemid=185)). En cuanto al curso 2019/2020, la **tasa de graduados ha sido del 71,43 %**, la **tasa de abandono ha sido del 23,81 %**, la **tasa de eficiencia ha sido del 100 %**, la **tasa de rendimiento ha sido del 96,41 %**, y la **tasa de éxito ha sido del 99,86 %** (puede consultarse en: [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=235&Itemid=185](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=235&Itemid=185)). En relación con el curso 2020/2021, la **tasa de eficiencia ha sido del 98,55 %**, la **tasa de rendimiento ha sido del 96,39 %**, y la **tasa de éxito ha sido del 98,83 %** (puede consultarse en: [http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com\\_content&view=article&id=235&Itemid=185](http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=235&Itemid=185)). Si comparamos los datos con el resultado previsto en el Verifica, se puede comprobar que la tasa de graduación prevista es del 81,40 % y la de abandono del 12,77 %, mientras que los datos recogidos en el curso 2019/2020 (no hay datos del curso 2018/2019) son respectivamente del 71,43 % y del 23,81 %, y en el curso 2020/2021 son 93,75 % y 19,00 %. Teniendo en cuenta que el Máster lleva poco tiempo implementado, se estima que no tenemos datos suficientes para evaluar la evolución de estos indicadores, tarea que se realizará en el futuro como parte de las tareas de seguimiento. Sin embargo, en el último curso la tasa de graduación es superior a la estimada en el verifica.

En cualquier caso, **se propone continuar con el seguimiento de estos indicadores y en el caso de presentar datos inadecuados, incluir propuestas de acciones correctoras en el plan de mejora.**

- Este máster no cuenta con personal de administración y servicios exclusivo. Resulta difícil realizar una valoración de la satisfacción del PAS. Se propone detallar estas circunstancias en el próximo autoinforme.
- Se propone analizar los resultados académicos, en particular la tasa de abandono, y llegado el caso, incluir acciones de mejora en el próximo Plan de mejora anual. En relación con la tasa de abandono, se propone elevar al CAM la posibilidad de contactar con el alumnado que abandonó el título para conocer los motivos.